



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 29 de julio de 2021

Prueba anticipada – Fija Fecha diligencia Rad. No. 11001-40-03-022-2021-00479-00

Revisado el proceso de la referencia, se observa que para el día 15 de julio de la presente anualidad, no se adelantó la diligencia por cambio de juez.

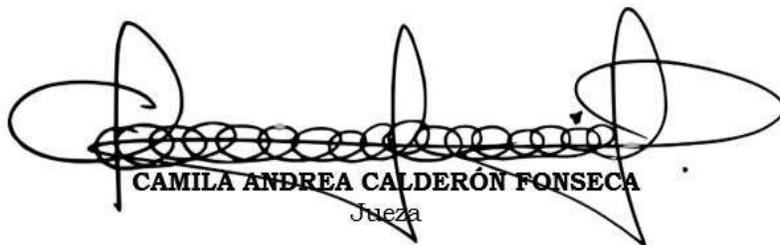
Por lo anterior, se fija la hora de las **9:00 am** del día **9** del mes de **septiembre** del año 2021, para llevar a cabo el interrogatorio de parte como prueba anticipada de JANETH MARGARITA BELTRÁN LOBELO.

De otro lado, se reconoce personería a la abogada Sandra Milena Silva Bermudez, como mandataria judicial de la convocada, en los términos y fines del poder conferido a la profesional del derecho. Art. 74 del C.G.P. (No se hace necesario cumplir con los parámetros del artículo 6° del Decreto Legislativo 806 de 2020, ante la presentación personal surtida con el Notario 71 del Circulo Notarial de Bogotá).

Así las cosas y como el artículo 183 del Código General del Proceso, señala que el presente proveído debe ser notificado de forma personal y el canon 301 señala que “la notificación por conducta concluyente **surte los mismos efectos de la notificación personal**”, se tendrá a la convocada JANETH MARGARITA BELTRÁN LOBELO, notificada por conducta concluyente de la presente providencia.

Por lo anterior, secretaría proceda a la remisión del link del expediente a la parte convocada.

Notifíquese,



CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
Jueza

CDS

Decisión 1 de 1.

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. **96** fijado hoy **30 de julio de 2021** a la hora de las 08:00 AM.

Firmado Por:


David Antonio González-Rubio Breakey
Secretario
CAMILA ANDREA CALDERON FONSECA

JUEZ

JUEZ -



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO MUNICIPAL

CIVIL 022 BOGOTÁ, D.C.-BOGOTÁ D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

78f257f433ffedb1a7a539ae067c14e15c60180d926eb5da81b629fa2c991093

Documento generado en 29/07/2021 11:31:17 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>